

Cd. Chetumal, Quintana Roo a 02 de Octubre del 2019.
Oficio: DGDS/DPH/H2/250/2019.
Asunto: Autorización de espacio.

C. Anabel Zarate Licona.
Responsable del Evento.
Presente:

En atención a su solicitud presentada a esta dirección, me permito informar a usted, que se le concede la autorización del uso del: **DOMO y Área Verde del Parque Hábitat I**, para realizar un evento denominado: **"Emprendedores del Sureste"**, el día sábado 12 de octubre del 2019 con un horario de 12:00 a 21:00 horas.

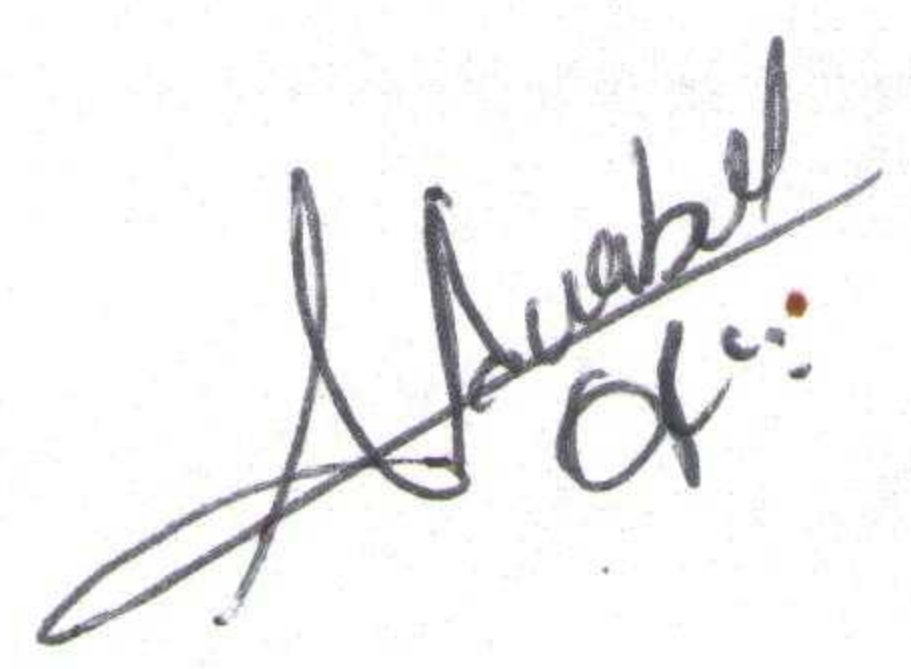
Sin embargo, no omito mencionarle que, de presentarse algún imprevisto, se le informara con anticipación para la reprogramación o cancelación de dicho evento; de igual forma se le comunica que todo daño causado al inmueble y demás equipamiento de este, así como también el orden, la tranquilidad y la limpieza durante el tiempo que dure la actividad para lo cual le fue asignado el espacio, quedaran bajo su total responsabilidad.

Igualmente queda estrictamente prohibida la fijación de publicidad en equipamiento, instalaciones y edificios públicos, esto es con el fin de dar una mejor imagen y servicio a la comunidad en general.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


HECTOR RUEDA LOPEZ
DIRECTOR DE PARQUES HABITAT



C.c.p.- Expediente/Minutario.
HRL/macv.

• Calle Úrsulo Galván entre Polyuc y Petcacab Col. Territorio Federal, Chetumal Quintana Roo.
Teléfono de la Dirección (983) 11 8 04 41 / www.opb.gob.mx